

ES

ES

ES



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas 16 abril 2010
SEC(2010) 428 final

Documento de trabajo de los servicios de la Comisión

Resumen de la consulta sobre la reforma de la Política Pesquera Común

[Traducción no oficial]

ÍNDICE

Resumen del documento de trabajo de los servicios de la Comisión relativo a la consulta sobre la reforma de la Política Pesquera Común	1
1. Introducción	3
2. Superar las cinco deficiencias estructurales de la política	4
2.1. Abordar un problema pertinaz: el exceso de capacidad de las flotas.....	4
2.2. Priorización de los objetivos políticos	5
2.3. Centrar el marco de adopción de decisiones en principios básicos a largo plazo.....	6
2.4. Fomentar que el sector asuma una mayor responsabilidad en la aplicación de la PPC7	
2.5. Desarrollar una cultura de observancia	8
3. Mejorar en mayor medida la gestión de la pesca en la Unión Europea	8
3.1. ¿Convendría establecer un régimen pesquero diferenciado para proteger las flotas costeras artesanales?.....	8
3.2. Cómo sacar el máximo partido a nuestras pesquerías.....	9
3.3. Estabilidad relativa y acceso a las pesquerías costeras	11
3.4. Comercio y mercados – de la captura al consumidor	11
3.5. Integración de la Política Pesquera Común en el contexto general de la política marítima	12
3.6. Una política basada en los conocimientos	13
3.7. Política estructural y ayuda financiera pública	14
3.8. Dimensión exterior.....	15
3.9. Acuicultura.....	16
4. Otros temas planteados	16
5. Contribuciones ciudadanas.....	17
6. Próximos pasos.....	17

1. INTRODUCCIÓN

La Política Pesquera Común (PPC¹) fue revisada en 2002. El nuevo Reglamento de base² entró en vigor el 1 de enero de 2003 y dispone que la Comisión Europea (CE) deberá informar al Consejo y al Parlamento Europeo sobre los capítulos relativos a la conservación y la capacidad pesquera antes de finalizar 2012. La CE ha puesto en marcha esta revisión mediante la publicación de un Libro Verde³ seguida por un periodo de consulta que concluyó con la presentación de respuestas escritas el 31 de diciembre de 2009⁴.

Durante el periodo de consulta se recibieron 382 contribuciones (más un correo electrónico masivo de 1329 respuestas idénticas). Las contribuciones pueden consultarse en la página web⁵, y en el anexo 1 se ofrece una lista de las mismas.

Tanto durante la preparación del Libro Verde como durante el periodo de consulta se celebraron reuniones con los grupos interesados del sector, las administraciones de todos los Estados miembros costeros y otras organizaciones y entidades. En el anexo 2 se recoge una lista de las reuniones con participación de la CE.

El presente documento de trabajo de los servicios de la Comisión presenta una descripción general de las contribuciones a esta consulta sin extraer ninguna conclusión relativa a las opciones que serán objeto de examen posteriormente en una evaluación de impacto. El resumen tiene en cuenta la resolución que el Parlamento Europeo (PE) aprobó sobre el Libro Verde en su sesión de 25 de febrero de 2010 y está organizada sobre la base de los contenidos del Libro Verde.

Tabla 1 – Desglose de contribuciones

Tipo	Número	Ejemplos
Público general	114 + 1329 correos electrónicos idénticos	Una amplia gama de ciudadanos
Organizaciones de grupos de interés/partes interesadas del sector	117	Principalmente, asociaciones de pescadores, asociaciones de pescadores de caña, organizaciones de transformación, minoristas, organismos de turismo
Organizaciones de la sociedad civil	63	Principalmente ONG medioambientales; también ONG de defensa de los animales, ONG de consumidores y ONG para el desarrollo

¹ El anexo 3 contiene una lista de siglas.

² Reglamento (CE) n° 2371/2002 del Consejo, de 20 de diciembre de 2002, sobre la conservación y la explotación sostenible de los recursos pesqueros en virtud de la Política Pesquera Común.

³ Libro Verde sobre la Reforma de la Política Pesquera Común (COM(2009) 0163 final, 22 de abril del 2009)

⁴ El presente documento de trabajo refleja las contribuciones al Libro Verde recibidas de fuera de la Comisión.

⁵ http://ec.europa.eu/fisheries/reform/consultation/received/index_en.htm

Centros académicos	16	Universidades, institutos nacionales de investigación, redes de investigadores, organizaciones de investigación
Administraciones/agencias de los Estados miembros	30	Ministerios, agencias gubernamentales y Parlamentos
Autoridades regionales o locales	35	Principalmente regiones y municipios costeros que dependen de la pesca, organismos de gestión pesquera regionales del Reino Unido
Otras instituciones y órganos consultivos de la CE	8	Parlamento Europeo, Comité de las Regiones, Comité Económico y Social Europeo, CCPA, CCR, diputados al PE, organismos intergubernamentales.
Terceros países	11	Consejo Nórdico, Noruega (gobierno y diversas organizaciones), Islandia, Nueva Zelanda, grupo ACP
	394 (+ 1329)	

2. SUPERAR LAS CINCO DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES DE ESTA POLÍTICA

2.1. Abordar un problema pertinaz: el exceso de capacidad de las flotas

Las contribuciones confirman en general que la capacidad pesquera de la UE es superior a lo que justificarían los recursos. Sin embargo, en muchas de las contribuciones también se rechazan las generalizaciones y sostienen que la gran diversidad de situaciones requiere una evaluación detallada basada en la flota o en la pesquería. Muchos, incluidos algunos Estados miembros y el PE, piden que se lleve a cabo esta medición, desde el punto de vista técnico y medioambiental, y el sector pesquero hacer hincapié también en la dimensión económica y social. El PE apunta a algunos segmentos de la flota (en particular a pequeña escala) que necesitan ser renovados o sustituidos (por motivos de seguridad o para reducir su impacto medioambiental) sin aumentar la capacidad.

Un número limitado de Estados miembros y partes interesadas defienden la continuidad del actual enfoque de gestión de la capacidad. Algunas organizaciones no gubernamentales (ONG) proponen una reducción obligatoria de la capacidad en función de la flota. Otras vinculan las reducciones de la capacidad a planes de gestión de la pesca. Las autoridades regionales de las regiones periféricas (con el apoyo de sus Estados miembros) piden que se mantenga una gestión de capacidad independiente para sus flotas.

La instauración de un plan de desguace puntual financiado con fondos públicos para sustituir las actuales medidas de retirada no cuenta con apoyo firme, aunque la mayoría de las contribuciones, como la del PE, lo consideran útil en determinadas circunstancias. Algunos Estados miembros cuestionan la eficacia de subvencionar el desguace de manera permanente.

Una mayoría de Estados miembros y partes interesadas considera de utilidad la gestión basada en los derechos de pesca para hacer frente al exceso de capacidad, aunque se muestran dubitativos con respecto a los derechos individuales transferibles

(DIT) y un número reducido de ellos se opone firmemente a ellas. La mayoría de los Estados miembros sostiene que ellos deberían decidir sobre la gestión basada en los derechos.

En muchas contribuciones se señala el riesgo de la concentración de derechos de pesca en el marco de los DIT e insisten en que debería evitarse. El respeto por la estabilidad relativa (ER) se menciona en varias contribuciones frente a los DIT a nivel de la UE. Una abrumadora mayoría de las contribuciones considera que los DIT no son adecuados para la pesca artesanal.

2.2. Priorización de los objetivos políticos

En general existe coincidencia acerca de que la sostenibilidad ecológica constituye la base para un sector pesquero viable, con escaso conflicto a largo plazo entre los objetivos ecológicos, sociales y económicos. Para algunos, el debate sobre el establecimiento de prioridades es sólo temporal y pertinente para las decisiones tomadas durante la transición hacia una pesca sostenible.

El PE, entre otros, se muestra contrario al establecimiento *a priori* de un orden de prioridades de los objetivos. La mayor parte del sector extractivo (y algunas autoridades regionales) insisten en la necesidad de establecer un equilibrio entre los tres pilares, con la creación de empleo como un objetivo por derecho propio, y los sindicatos hacen hincapié además en los aspectos sociales. Los puntos de vista de los Estados miembros van desde quienes opinan que la sostenibilidad ecológica debería ser un elemento central hasta los que piensan que debería asignarse el mismo peso a los tres pilares de la sostenibilidad. Algunos Estados miembros se centran en la pesca a efectos del abastecimiento de alimentos y la seguridad alimentaria (como nuevos objetivos), mientras que otros entienden la pesca como fuente de empleo en las comunidades costeras. Las ONG defensoras del medio ambiente consideran que la sostenibilidad ecológica es un factor central de la política y vinculan la PPC a una política marítima más amplia y la Directiva marco sobre la estrategia marina (DMEM, Directiva 2008/56/CE)). La sostenibilidad ecológica resulta prioritaria para comerciantes, minoristas y algunas industrias transformadoras.

Existe un consenso general sobre el hecho de que el rendimiento máximo sostenible (RMS) debe figurar entre los objetivos (como en la Comunicación COM(2006)0360 sobre la declaración de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. El PE y el sector extractivo defienden en general un calendario de aplicación flexible, sobre todo para la pesca mixta, al entender el RMS como una dirección más que como un objetivo específico, y estiman que los aspectos sociales y económicos también deberían incluirse en el concepto de «sostenible». Por su parte, las ONG defensoras del medio ambiente muestran su preocupación por el hecho de que el RMS no tenga en todos los casos carácter de precaución, afirmando que las repercusiones más amplias de la pesca en el ecosistema forman parte de la sostenibilidad en RMS.

Muchas contribuciones insisten en la reducción o la eliminación de los descartes como un objetivo importante para lograr la sostenibilidad ecológica, aunque algunas mantienen que los descartes son inherentes a las pesquerías mixtas.

2.3. Centrar el marco de adopción de decisiones en principios básicos a largo plazo

En las contribuciones se expresa un apoyo generalizado al proceso de adopción de decisiones por el que los políticos (Consejo y PE) adoptan los objetivos políticos y de principios generales (llamados de diferente forma en las contribuciones). La toma de decisiones debería tener una perspectiva a largo plazo en un planteamiento del ecosistema con mecanismos para controlar e inspeccionar la formulación de políticas y decisiones bien por parte de la CE y/o a nivel regional. La mayoría de las contribuciones se refieren a la eliminación del enfoque a corto plazo, la microgestión descendente y a que las negociaciones detalladas no se lleven a cabo en el seno del Consejo. Algunos piden que el Consejo respete el asesoramiento científico como vinculante al adoptar el total admisible de capturas (TAC).

Muchas contribuciones, en particular las ONG y un número reducido de Estados miembros, apoyan que la CE disponga de competencias de delegación/ejecución en ámbitos específicos (como las medidas técnicas). Muchas también creen que la Comisión debería adoptar planes de gestión a largo plazo desarrollados a escala regional. A fin de que la CE no disponga de «carta blanca ilimitada», en un número importante de contribuciones se propone un procedimiento con un comité de regulación o la participación de los consejos consultivos regionales (CCR) o el sector. Un grupo reducido (en particular algunas autoridades regionales) se opone a esta delegación, mientras que un Estado miembro sostiene que muchas decisiones «técnicas» pueden tener una repercusión política o social evidente.

El apoyo a un avance hacia algún tipo de mayor regionalización es generalizado. Se emplea una terminología variada: por ejemplo, algunos se refieren a la regionalización a nivel de cuenca marina, otros a las regiones en los Estados miembros. Algunos insisten en la subsidiariedad, en virtud de la que los Estados miembros crearían comités de gestión regionales y un elevado nivel de autorregulación. Otros proponen una sencilla colaboración entre los Estados miembros en materia de aplicación y control, y algunos consideran que las competencias de toma de decisiones delegadas tienen cierta cabida, por ejemplo en materia de acceso y gestión de recursos o de la flota.

Un número importante de contribuciones identifica la necesidad de establecer un organismo regional independiente, con distintos grados de competencias y responsabilidades. La mayoría, incluido el PE, prevén un órgano de carácter principalmente consultivo para debatir y preparar propuestas políticas y legislativas para su aprobación por las instituciones de la UE. Al asociar a las partes interesadas y a otros actores, el órgano regional actuaría entonces como plataforma de diálogo y debate. A menudo se menciona la región báltica como posible piloto de una organización de Estados miembros que desarrolle y decida sobre los reglamentos aplicados (por ejemplo, descartes, gestión de cuotas nacionales). Otros prevén un órgano regional como la entidad encargada de ejecutar los planes a largo plazo, que también gozaría en cierta medida de competencias de regulación y de aplicación de decisiones. Algunos defienden la devolución de competencias (por ejemplo, detalles técnicos y regulación del esfuerzo). Algunas contribuciones sugieren una combinación de funciones.

En cuanto a la composición del órgano regional, la mayoría considera que debería estar dirigido por el Estado miembro; en algunos casos se aboga por la participación del sector y de las partes interesadas, mientras que en otras contribuciones, las partes interesadas mantienen una función consultiva a través de los CCR. En algunas contribuciones se contempla que la Comisión sea miembro de este órgano, mientras que en otras se le confiere un papel de observador/colaborador activo. Algunos proponen transformar los CCR en un órgano consultivo regional, tanto con los Estados miembros como los grupos interesados.

Acerca de los CCR hay algunos mensajes claros: sus buenos resultados deberán ampliarse mediante su consolidación, y (según los propios CCR) concediendo más peso a su tarea consultiva, sobre todo en casos en los que sus dictámenes sean unánimes. El PE solicita de manera explícita una financiación adecuada. Algunos proponen un cambio de composición para conciliar mejor el sector con los otros intereses y el resto de partes no representadas.

2.4. Fomentar que el sector asuma una mayor responsabilidad en la aplicación de la PPC

Algunos Estados miembros consideran que habría que conferir a las organizaciones de productores (OP) y a otras organizaciones de pescadores más responsabilidades ejecutivas en materia de conservación y control, dejando las mejores soluciones técnicas para estas organizaciones. No obstante, sólo se debería avanzar hacia la autogestión tras evaluar los riesgos y beneficios y tener en cuenta las características específicas nacionales (es decir, el marco jurídico). El sector apoya con cautela la autogestión, ya que no desea que la responsabilidad por las deficiencias de la gestión pesquera recaiga sobre los pescadores. Están dispuestos a avanzar hacia la autogestión, si ello confiere a los pescadores la posibilidad de decidir las mejores soluciones técnicas necesarias para conseguir los objetivos establecidos y, de este modo, dejando a un lado la microgestión y la complejidad normativa. Se deben cumplir determinados criterios y condiciones previas, conformes con las normas y principios fijados a escala de la UE. La mayoría de las ONG medioambientales se muestran reticentes con la idea de la autogestión, y cualquier transferencia de responsabilidades requeriría un control y una aplicación rigurosos. Prefieren conceptos de gobernanza participativa o cogestión.

Tanto las ONG medioambientales como algunos Estados miembros, el sector y el PE apoyan en general la gestión basada en los resultados con objetivos claros y metas mensurables. La UE debería desarrollar mecanismos para garantizar la responsabilidad del sector y el cumplimiento mediante la presentación de documentación. A cambio se deberían crear incentivos para recompensar las iniciativas positivas y la creación de capacidades. Conferir más responsabilidades al sector sólo es posible con una integración horizontal y vertical suficiente del sector pesquero. Todas las partes interesadas consideran que la UE debería promover la organización de los pescadores (la mayoría está de acuerdo en el papel fundamental de las OP), especialmente en caso de fragmentación del sector. En algunas contribuciones se insiste, en este sentido, en la necesidad de contar con un enfoque diferenciado, dado que no todas las pesquerías serán capaces de avanzar al mismo ritmo en este proceso.

La mayoría de las partes interesadas, así como el PE y algunos Estados miembros, consideran que conferir más responsabilidades al sector debe ir acompañado de una mayor participación en la adopción de decisiones. Resulta interesante el hecho de que los pescadores, los Estados miembros y las ONG medioambientales se refieran a las mismas buenas prácticas en materia de mayor responsabilidad y gestión sostenible. Todos apuntan a la importancia de compartir las buenas prácticas (y errores), a través de los CCR y otros organismos de gestión regionales.

Algunos Estados miembros y ONG medioambientales consideran que el usuario de los recursos debería asumir (algunos) costes derivados de la gestión pesquera, pero discrepan en cuanto al mejor modo de hacerlo (tasas de acceso frente a impuestos sobre desembarques/ingresos). El sector argumenta en muchas de sus contribuciones que ya se paga suficiente por la gestión pesquera.

2.5. Desarrollar una cultura de observancia

El exceso de capacidad de la flota, la complejidad normativa, los problemas con la recopilación de datos y el carácter inadecuado y variado de las sanciones se mencionan de forma generalizada como los principales factores que motivan la falta de observancia y de igualdad de condiciones.

La mayoría de Estados miembros y ONG se muestran favorables al nuevo Reglamento (CE) nº 1224/2009 por el que se establece un régimen de control, pero el sector también plantea sus preocupaciones sobre la correcta aplicación de las normas. Muchos Estados miembros y el sector defienden normas sencillas para la PPC y enfoques plurianuales para mejorar la observancia, mientras que las ONG también apuntan a la necesidad de ampliar las técnicas de control (sistemas de localización de buques, cámaras de televisión con subtítulo oculto). Existe división de opiniones acerca de la posibilidad de conferir más competencias a la Comisión y de ampliar las funciones de la Agencia Comunitaria de Control de la Pesca, aunque en general esta Agencia merece una valoración positiva, por ejemplo por el PE. Varias contribuciones del sector consideran que una mayor autogestión sería útil.

Las ONG y algunos Estados miembros apoyan que se refuerce el vínculo entre la asistencia financiera y el cumplimiento de las normas de la PPC y de las obligaciones de control, mientras que, en general, el sector se opone a esto, sobre todo a nivel de operadores individuales. Las ONG consideran que podrían instaurarse incentivos para mejorar el respeto de las normas.

3. MEJORAR EN MAYOR MEDIDA LA GESTIÓN DE LA PESCA EN LA UNIÓN EUROPEA

3.1. ¿Convendría establecer un régimen pesquero diferenciado para proteger las flotas costeras artesanales?

Existe un consenso general sobre la importancia de las flotas costeras artesanales para la pesca europea. Entre los Estados miembros, algunos apoyan la idea de un régimen diferenciado, mientras que otros no se muestran favorables a un planteamiento específico. Bastantes de ellos señalan la necesidad de dejar en manos de los Estados miembros la decisión de aplicar medidas específicas, y con frecuencia vinculan esta opción con el régimen de las 12 millas náuticas. El PE apoya la idea de

la diferenciación y solicita programas específicos destinados a las flotas costeras artesanales.

La mayoría de partes interesadas (tanto el sector como ONG, autoridades regionales y locales) se muestran favorables a la pesca costera artesanal debido, entre otros factores, a su vinculación con las comunidades locales, el uso de artes pasivos y selectivos y un menor consumo de combustible. Algunas contribuciones apuntan a los posibles problemas que podrían surgir si diversas flotas pescan las mismas poblaciones en un mismo caladero. En muchas contribuciones se señala, no obstante, que las pesquerías costeras artesanales tienen un impacto (en ocasiones considerable) sobre los recursos, por lo que no deberían quedar exentas de las medidas de conservación y control.

Un gran número de contribuciones (incluido el PE) apuntan a la variedad de situaciones existentes en la UE y piden un enfoque flexible, que adapte la definición a las características específicas de regiones y/o pesquerías. La mayoría de quienes defienden esta opción abogan por una combinación de criterios de selección, incluidos la eslora del buque, el radio de acción de la pesquería, la duración del viaje, los volúmenes de capturas y el tipo de arte. Varias ONG y el sector pesquero expresan en sus contribuciones su deseo de que se tengan en cuenta criterios sociales y la vinculación con la comunidad local/regional. Algunos proponen delimitar las pesquerías y unos pocos sugieren la inclusión de la pesca recreativa en el régimen específico.

El proceso de toma de decisiones se suele vincular con el enfoque de la regionalización y se fijan criterios generales a escala de la UE, mientras que la gestión se establece a escala nacional (los Estados miembros apoyan esta opción) o a nivel regional/local. Parte del sector pide que la gestión se lleve a cabo a nivel de la pesquería o de los pescadores (cogestión o autogestión).

Existe un consenso general sobre el hecho de que la introducción de la gestión basada en los derechos de pesca y el DIT no debería poner en peligro la subsistencia de la flota costera artesanal. Por tanto, no se considera necesario establecer DIT o garantías (para evitar una concentración excesiva o la compra de derechos de pesca). Con frecuencia se propone financiar acciones como la mejora de la seguridad (mediante ayudas a la modernización), formación en gestión pesquera, certificación pesquera, al tiempo que algunos también defienden que se financie con fondos públicos la construcción de nuevos buques para estas flotas. Otros creen que la reserva de cuotas o el acceso a zonas exclusivas deberían formar parte del régimen.

3.2. Cómo sacar el máximo partido a nuestras pesquerías

La mayoría de las contribuciones comparten el objetivo de alcanzar gradualmente tasas de explotación que se ajusten al RMS en 2015. Podrían destacarse algunas diferencias al determinar si el valor FMSY debe ser considerado el objetivo último o como uno intermedio y abrir, de este modo, una vía para abordar consideraciones económicas (algunas contribuciones sugieren sustituir este valor por el FMEY) o si es necesario establecer nuevos objetivos con arreglo al carácter específico de las pesquerías mixtas o con un enfoque ecosistémico compatible con los objetivos de la Directiva marco sobre la estrategia marina. Estos nuevos objetivos deberían asociarse

a calendarios y plazos claros. No obstante, algunos comentarios indican que la estrategia del RMS no será relevante para las poblaciones y las pesquerías de las que no se disponen datos o si estos no son fiables.

En relación con los mecanismos de gestión para limitar el índice de mortalidad por pesca (la relación por el porcentaje de población que muere como consecuencia de las actividades pesqueras), la mayoría de las contribuciones consideran que es importante limitar las capturas y los esfuerzos, en función principalmente de los tipos de pesquería a los que se apliquen. Algunas contribuciones expresan la utilidad de gestionar las pesquerías pelágicas de una única especie mediante limitaciones de las capturas y limitar los esfuerzos en las pesquerías multipelágicas y actividad múltiple. Asimismo, en algunas contribuciones se pide la subordinación de los regímenes de esfuerzos pesqueros a los sistemas de gestión de los TAC. Son menos aún los que defienden que no se utilicen ni mecanismos de gestión del esfuerzo ni otros basados en la limitación de las capturas. Muchos se refieren a las deficiencias que presentan ambos tipos de mecanismos: la gestión de los límites de capturas, que actualmente se basan en los desembarques y los límites del esfuerzo pesquero, se adaptan bastante mal a los artes pasivos. Unas cuantas contribuciones también insisten en la necesidad de gestionar la capacidad de la flota complementaria (o potencia de pesca) y el esfuerzo pesquero. Otros propugnan la supresión de las cuotas o esfuerzos nominales (posibilidades de pesca que no se utilizan desde el punto de vista estructural). Algunos también apoyan la posibilidad de gestionar los componentes temporales y espaciales del esfuerzo pesquero o de las capturas mediante zonas de veda, zonas marinas protegidas y la gestión integrada de zonas costeras.

Una mayoría abrumadora de contribuciones se muestra favorable a la aplicación de planes plurianuales que apoyen un enfoque basado en las pesquerías, mientras que algunas incluso solicitan que se apliquen planes sistémicos plurianuales. En algunos casos, se especifica que las normas de control de las capturas deberían reflejar estrictamente los resultados derivados del proceso consultivo científico para las principales poblaciones, grupos de poblaciones o pesquerías. Unos pocos comentarios señalan que, como consecuencia de esto, la presión política se vería reducida a la hora de calcular las oportunidades de pesca. Además, algunos comentarios destacan que los planes plurianuales deberían abordar otras cuestiones, como los descartes, la estructura y la composición de las capturas, pero también aspectos económicos y sociales. Algunas contribuciones sostienen que la política de gestión de la capacidad debería adaptarse a la evolución de estos planes plurianuales. Para su adopción y aplicación se propone un enfoque más flexible, así como la necesidad de conferir más responsabilidades a los CCR.

En lo que a las medidas técnicas y DIT se refiere, las tendencias recogidas en las contribuciones son menos claras; algunos comentarios destacan que no se pueden considerar soluciones de manera aislada, otros señalan que es mejor confiar en las mejoras de las medidas técnicas de conservación que en la evolución de los DIT. No obstante, varios comentarios insisten en la necesidad de abordar los problemas relacionados con los descartes (una prohibición seguiría antojándose controvertida) y las capturas accesorias.

En varias contribuciones se recogen otras ideas, vinculadas más o menos directamente con los problemas de conservación, como la necesidad de restringir el

acceso en las 12 millas a flotas artesanales o una posible actualización de la estabilidad relativa.

3.3. Estabilidad relativa (ER) y acceso a las pesquerías costeras

Una amplia mayoría de contribuciones (incluidas las de muchos de los Estados miembros) apoyan que se mantenga el principio de estabilidad relativa, considerada por muchos como la piedra angular de la PPC que proporciona seguridad y estabilidad. Unas pocas contribuciones se muestran dispuestas a reconsiderar el principio, a favor de modelos de derechos de pesca que estén más basados en el mercado o de una transición al esfuerzo en las pesquerías mixtas, y/o un cambio radical en relación con el acceso o la asignación basados en criterios medioambientales o de equidad (principalmente varias ONG medioambientales). El PE solicita que se explore la necesidad de cambio del principio, pero insiste en que los beneficios de la ER para las comunidades costeras deberían permanecer intactos.

Existe un amplio respaldo a favor de revisar las claves de asignación y de que se actualicen adaptándolas a la situación actual, en particular teniendo en cuenta los intercambios de cuotas que se producen cada año. Otros defienden un ajuste de la capacidad de pesca real.

El sistema de transferencias e intercambios de cuotas cuenta con amplia aceptación y algunos sugieren que se siga avanzando en el sistema de transferencias (a través de intercambios con el sector y de posibilidades de intercambios con terceros países).

Una gran mayoría apoya el mantenimiento del régimen de las 12 millas náuticas y el PE pide que se establezca con carácter permanente. Un buen grupo de contribuciones prevé su vinculación a la protección de las flotas artesanales. Algunas contribuciones defienden un régimen que limite el acceso a buques que cumplan determinadas condiciones de sostenibilidad, o que lo limite a pesquerías específicas o que integre las pesquerías en zonas marinas protegidas. Un número limitado de contribuciones sugiere que las normas impuestas por los Estados miembros en la zona de las 12 millas náuticas también deberían aplicarse a todos los buques que faenen en esas aguas. Algunas contribuciones aisladas defienden que se retome el concepto de las aguas territoriales o que se cancelen los acuerdos de acceso recíproco.

3.4. Comercio y mercados – de la captura al consumidor

En general se considera a la organización común de mercado (OCM, Reglamento (CE) n° 104/2002) como un pilar fundamental de la PPC. La atención debería centrarse en el mercado en su conjunto y tener en cuenta las necesidades específicas de la acuicultura.

Los Estados miembros, el PE y el sector destacan en sus contribuciones el papel de las OP y piden que se refuercen y se les confieran más responsabilidades tanto en la gestión de la producción como de los recursos, que se mejore la planificación del mercado y las respuestas, la innovación y la concentración del suministro y que se refuerce el papel de las organizaciones intersectoriales (transnacionales). Varios Estados miembros recomiendan que se aumente la financiación destinada a las OP a fin de apoyar un aumento de sus responsabilidades y de mejorar la planificación del mercado.

Casi todos reconocen que es necesario revisar y simplificar los mecanismos de fijación de precios y de intervención; la mayoría de las contribuciones consideran que se deberían eliminar las retiradas (de pescado de conformidad con los mecanismos de intervención de la OCM), pero que habría que mantener la ayuda al aplazamiento. Algunos apoyan la ayuda directa a la producción y las actividades de comercialización. El sistema de precios de orientación es valorado por el sector, pero debería adecuarse mejor a las realidades (regionales), mientras que el sector acuícola solicita su propio sistema de precios.

La mayoría de contribuciones considera que el etiquetado y la certificación constituyen estrategias prometedoras y que un marco regulador podría contribuir a generar transparencia y confianza entre los consumidores. El apoyo al fomento del consumo parece más controvertido.

En lo que se refiere a la política comercial, en particular los importadores y los transformadores insisten en la liberalización de las importaciones para garantizar el suministro de materias primas. Varios Estados miembros quieren mantener el régimen arancelario, mientras que el sector minorista y los importadores están a favor de aumentar las suspensiones arancelarias. El PE, entre otros, comenta en sus contribuciones otra serie de cuestiones no arancelarias y piden una mayor igualdad de condiciones entre los productos de la UE y los importados, por ejemplo mediante garantías, medidas antidumping y estrictos controles de las importaciones.

3.5. Integración de la Política Pesquera Común en el contexto general de la política marítima

La Política Marítima Integrada (PMI, COM(2007)0575) es considerada, por lo general, importante y se estima que debería incluir la PPC como parte integral y que se necesitan enfoques holísticos. La situación actual merece numerosas críticas por la incoherencia de las políticas y la falta de igualdad de condiciones. El PE pide recursos financieros suficientes para la PMI.

Las distintas partes interesadas (en particular el sector) ven en el desarrollo de la PMI una posibilidad de aumentar su influencia sobre las actividades de otros operadores económicos o sobre las decisiones políticas que repercuten en la pesca. De igual modo, las ONG medioambientales, entre otros, desean contar con mayor peso en las decisiones relativas a la pesca. La aplicación regional de la PMI goza de un amplio apoyo, incluido el de las pesquerías a nivel de cuenca marina, que defienden la creación de un foro regional en el que se aborden todos los aspectos. La estrategia del Mar Báltico se mencionó como un buen ejemplo.

Una gran mayoría está a favor de una PPC que se ajuste a la Directiva marco sobre la estrategia marina y demás legislación medioambiental, así como con un enfoque ecosistémico. Las divergencias surgen a la hora de decidir cómo se debe llevar a cabo la integración. El sector sostiene, por lo general, que las actividades de pesca deberían ser consideradas una actividad prioritaria y esgrimen justificaciones históricas. Las ONG medioambientales prefieren que las pesquerías se integren en las normas medioambientales.

En relación con la ordenación del espacio marítimo, el sector reclama un acceso prioritario y que se le consulte mejor, mientras que muchos Estados miembros y ONG consideran que la PMI debería aplicar mecanismos para consultar a todos los sectores.

El sector insiste en que puede apoyar la adaptación a los efectos del cambio climático y ayudar a que la pesca no mine la fortaleza de los ecosistemas marinos. Muchas ONG consideran que reducir la presión pesquera, establecer zonas marinas protegidas (ZMP) y reducir las prácticas que consumen mucho combustible son las mejores herramientas para aumentar la capacidad de resistencia de los ecosistemas al cambio climático. Los Estados miembros mencionan la necesidad de realizar más investigaciones sobre el cambio climático y de aplicar un enfoque orientado a los ecosistemas.

Las evaluaciones de impacto y la mejora del conocimiento del funcionamiento del ecosistema son consideradas, por lo general, importantes. El sector destaca que conoce bien el entorno marino y que, por lo tanto, puede resultar de gran ayuda en este ámbito (por ejemplo, para identificar las zonas vulnerables).

3.6. Una política basada en los conocimientos

Existe un consenso sobre el hecho de que la PPC debe basarse en el mejor conocimiento científico disponible. Algunos (en particular las ONG de defensa del medio ambiente) afirman que siempre habría que atenerse a los dictámenes científicos. El PE destaca que la falta de conocimientos no debería impedir la adopción de medidas de precaución.

La mayoría de las contribuciones hace hincapié en la adopción de enfoques integrados y participativos para el asesoramiento de investigación y científico, con la participación y la buena comunicación con científicos de todos los grupos interesados (algunos consideran que sólo es necesario implicar al sector). Muchos defienden una investigación y un asesoramiento multidisciplinar en un contexto ecosistémico integrado en la Directiva marco sobre la estrategia marina. Algunas contribuciones apuntan a la necesidad de adaptar el proceso consultivo científico a un marco de gestión regional.

La mayoría de las contribuciones de todos los grupos muestran su preocupación por la disponibilidad y la calidad de los datos (por ejemplo, datos sociales y económicos, datos sobre descartes, etc.). Según opinan distintos grupos, la falta de datos o conocimientos está relacionada con la existencia de normativas demasiado restrictivas (el sector extractivo), la aplicación de un enfoque ecosistémico (algunos Estados miembros, el PE, las ONG) o la confianza de los consumidores (comerciantes y minoristas).

También se piden más inversiones en investigación, recopilación de datos y asesoramiento, mientras que en algunas contribuciones (PE y algunos Estados miembros) se defiende un mejor uso de la tecnología de la información y del registro automático de datos. Algunos piensan que se debería incentivar a los pescadores para que proporcionen datos válidos. En algunas contribuciones se propone una nueva

estructura de la UE (por ejemplo, agencia, centro de conocimientos) para garantizar la independencia, la transparencia y una mejor coordinación y uso de los recursos.

3.7. Política estructural y ayuda financiera pública

Muchas contribuciones expresan la necesidad de que se mantenga la financiación pública del sector pesquero. El PE solicita que se aumenten los recursos financieros para el sector de la pesca. Un grupo de Estados miembros propugna las modificaciones a las modalidades. Unos pocos Estados miembros y ONG insisten en la supresión, total o gradual, de las subvenciones, ya que sólo sirven para mantener estructuras inviables y la dependencia del sector de las ayudas públicas.

Existe acuerdo en que cualquier ayuda concedida en el futuro debería acompañar a la transición en el proceso de reformas y facilitar el ajuste del sector con el objetivo de lograr la sostenibilidad económica y social a largo plazo, y en que es necesario mitigar las consecuencias de los principales avances políticos (por ejemplo, para avanzar hacia la RMS, el PE propone indemnizar a los pescadores afectados por los planes plurianuales). Habría que definir y orientar mejor las ayudas de la UE, centrándose en la investigación y la innovación, la mejora de la protección marina y el apoyo a las organizaciones de pescadores y al desarrollo local (eje 4, desarrollo sostenible de zonas pesqueras). La creación de mecanismos de apoyo al sector para casos de crisis y emergencias cuenta con un apoyo significativo (algunos Estados miembros y el sector), pero estos nunca deberían ser contrarios a los objetivos a largo plazo. La acuicultura también se menciona con frecuencia como un beneficiario potencial de las ayudas públicas.

Por lo general se contempla la reestructuración de la flota como uno de los principales retos. Existe una tendencia a mantener el desguace de los buques, pero con una aplicación más estricta, para algunos a través de planes de desguace puntuales. Otros adoptan un enfoque alternativo e insisten en que se haga un mayor uso de enfoques basados en el mercado, como los DIT. Muchas de las contribuciones defienden las ayudas públicas para la modernización de la flota (tecnologías selectivas e innovadoras, y similares), y algunos defienden que se concedan fondos públicos para la renovación de la flota (incluidos el PE y algunos Estados miembros). Algunas regiones y partes interesadas destacan la dimensión social de la reestructuración. Sin embargo, no apoyan de manera explícita las ayudas al cese temporal si se dispone de un instrumento alternativo (por ejemplo, un mecanismo de emergencia).

Son muchos los que apoyan que se aumente la condicionalidad entre la financiación de la UE y la consecución de los objetivos de la PPC. Algunos (incluidas algunas organizaciones del sector) creen que el cumplimiento de las normas/objetivos debería repercutir sobre la disponibilidad de las ayudas. La adopción de un enfoque más sectorial no basado en criterios de convergencia cuenta con un gran apoyo, pero algunos Estados miembros y el PE se oponen. Un número limitado de contribuciones defiende la supresión gradual de las ayudas nacionales (incluidas las exenciones fiscales y las ayudas estatales, por ejemplo *de minimis*). Una abrumadora mayoría, tanto del sector como de los Estados miembros, considera que los servicios comunes (como el control y la recopilación de datos) deberían ser financiados con fondos de la UE.

3.8. Dimensión exterior

La mayoría de las contribuciones afirma la importancia de la dimensión exterior y destaca que los objetivos de la PPC deberían aplicarse igualmente a nivel interno y externo para garantizar la coherencia política. El PE, entre otros, considera que la defensa de los intereses comunitarios es un objetivo rector. Una gran mayoría de partes interesadas está de acuerdo en la necesidad de que la UE tenga una participación más prominente en las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP), que desempeñan un papel muy importante en la gobernanza global de la pesca. Este debería incluir también una mejora de la información y el asesoramiento científicos, una mayor participación de todas las partes interesadas y una mayor transparencia en los procesos de toma de decisiones. La mayoría de grupos interesados defiende la continuidad de la política de libre acceso a las aguas internacionales en el marco de las OROP. Sin embargo, algunos insisten en que los beneficiarios (sector o países) deberían contribuir a los costes de gestión, la investigación y el seguimiento, o pagar por el derecho de pescar en alta mar, y el PE insiste en que el acceso sólo debería permitirse cuando exista un superávit de recursos.

La mayoría de contribuciones se centra en los acuerdos de asociación pesqueros (AAP). La mayor parte de las partes interesadas del sector abogan por el mantenimiento de la actual estructura de AAP a fin de garantizar la protección jurídica y la pesca responsable, ya que estos acuerdos constituyen una plataforma para el cumplimiento, la transparencia y el apoyo a terceros países. Dos Estados miembros prefieren reforzar los AAP sobre una base regional a fin de mejorar la eficacia de la investigación, el control, la supervisión y la cooperación regional en general. Varias partes interesadas, especialmente las ONG, proponen sustituir estos acuerdos por un marco de gobernanza de la pesca o acuerdos de aprovisionamiento sostenible.

Muchos consideran la importancia de aproximar los principios de la PPC y los trabajos sobre estos acuerdos a otras políticas, a fin de garantizar la coherencia y las sinergias con los acuerdos de asociación económica (AAE), los acuerdos comerciales, la ayuda al desarrollo y la ayuda al desarrollo local. El sector considera las empresas conjuntas como un vehículo para la inversión en terceros países. Los sindicatos y algunas ONG medioambientales defienden el respeto a las comunidades locales y los derechos de los trabajadores locales. Algunos grupos de interés también destacan la importancia de los acuerdos septentrionales.

Un gran número de partes interesadas del sector prefiere mantener la actual forma de financiación de los AAP, mientras que otro número importante afirma que estos acuerdos deberían financiarse con fondos privados o en asociaciones público-privadas. Las ONG insisten en que el sector debe pagar para acceder a las aguas de terceros países y que además debe demostrar que cumple determinados criterios de sostenibilidad.

Algunas ONG apoyan que la UE invierta en la transferencia de conocimientos y en el fomento del desarrollo, pero se oponen a la transferencia de capacidades pesqueras. La acuicultura en el marco de los AAP cuenta con el apoyo de algunas partes interesadas, pero muchas ONG se oponen.

3.9. Acuicultura

En general, la acuicultura es considerada importante y se pide el mantenimiento del instrumento de financiación para apoyar su desarrollo y para integrar las necesidades de la acuicultura en la revisión política del mercado. La mayoría de las contribuciones se refieren a la importancia socioeconómica, la dimensión del mercado, el vínculo con la pesca de captura, los problemas de los productos importados y el acceso al espacio. Algunas partes interesadas del sector hacen hincapié en que la acuicultura debería estar en manos de los Estados miembros y quedar excluida de la PPC. Algunos Estados miembros apoyan esta idea, pero defienden las ayudas financieras de la UE.

Algunos Estados miembros y ONG insisten en la necesidad de la sostenibilidad medioambiental y en su desarrollo dentro del enfoque ecosistémico como fuente de alimentos alternativa. Otros Estados miembros ven la acuicultura como un pilar fundamental y estratégico de la PPC y defienden un crecimiento político de la UE coherente. Aunque algunas ONG apoyan una acuicultura sostenible, la mayoría de ONG defensoras del medio ambiente y representantes de los consumidores expresan su preocupación por los efectos negativos de las prácticas acuícolas sobre el medio ambiente.

El PE, algunos Estados miembros y otras partes consideran que la acuicultura es una parte integral de la PPC; varias ONG medioambientales consideran la integración de la acuicultura en la PPC básicamente como una forma de promover una producción de pescado con sostenibilidad medioambiental (y responsabilidad social). También consideran, al igual que algunas asociaciones de defensa de los animales, la integración de la acuicultura en la PPC como un medio para reducir las repercusiones sobre el medio ambiente (por ejemplo, al restringir el uso de especies de peces carnívoros, limitar las fuentes de alimentación, etc.). Sin embargo, otro grupo importante de ONG medioambientales considera que la acuicultura no debería formar parte de la PPC revisada, sino que este sector debería ser gestionado específicamente mediante un instrumento europeo distinto o por los propios Estados miembros.

4. OTROS TEMAS PLANTEADOS

En varias contribuciones, en concreto del PE, se pide que se preste atención a la *dimensión social*, incluyendo el atractivo de la profesión, el reconocimiento del papel de las mujeres y de los grupos vulnerables en la pesca. Aunque se reconoce el escaso margen de maniobra que existe, por ejemplo se pide que se fomente el diálogo social, la formación y el reconocimiento mutuo de las cualificaciones, que se preste atención a las condiciones de trabajo y a la seguridad a bordo y a los salarios de la tripulación. En algunas contribuciones se sugiere en concreto la creación de mecanismos para proteger el empleo y el desarrollo de una estrategia a largo plazo.

Las autoridades que representan a las *regiones ultraperiféricas* (RUP) y el PE insisten en la importancia de la pesca, pero también apuntan a los problemas específicos que requieren soluciones especiales (como la gestión de la flota independiente). En algunas contribuciones se propone un enfoque regional, mientras

que otras hacen hincapié en los problemas que surgen con la delimitación del acceso a las aguas que rodean a las regiones ultraperiféricas (RUP). Una contribución sugiere que se realice una evaluación de impacto específica de las políticas para estas regiones.

Algunos desearían que la *pesca recreativa* fuera considerada un grupo de interés con derecho propio en la PPC a la vista de su significativo valor para la economía sostenible y la creación de empleo. Otros estiman que este tipo de pesca y su repercusión en las poblaciones deben examinarse dentro del contexto de la PPC, con recopilación de datos y, cuando sea necesario, con medidas técnicas específicas.

Por último, el PE señala que los *puertos* son mediadores importantes para la pesca.

5. CONTRIBUCIONES CIUDADANAS

Aunque algunas contribuciones particulares son muy detalladas y tocan prácticamente todos los ámbitos de la PPC, la mayoría son muy limitadas al abordar los problemas. Muchos ciudadanos quieren que se ponga freno a la sobrepesca (algunos proponen una moratoria), la supresión de las subvenciones y la prohibición de los artes destructivos. En un número importante de contribuciones se defiende una prohibición de los descartes, y algunas piden que la fijación de los TAC se base estrictamente en dictámenes científicos. Otras mencionan la necesidad de reducir la flota, aumentar los controles, salvar los arrecifes y salvaguardar la pesca artesanal. En el otro lado del espectro, unas pocas contribuciones piden la eliminación de la PPC, que se regrese a las zonas de 200 millas bajo competencia de los Estados miembros y/o la renacionalización de la política pesquera. Se recibieron dos tipos de correos electrónicos masivos: unos pocos que piden reservas marinas permanentes que ocupen hasta el 40 % de las aguas comunitarias, junto con un llamamiento para que se prohíba la pesca de arrastre, de efectos destructivos, y que se eliminen los descartes y las capturas accesorias. El segundo correo electrónico masivo insiste en que hay demasiados pescadores que capturan demasiado pescado y plantean las siguientes propuestas políticas: reducción de la flota en un 50 % como mínimo respecto de los dictámenes científicos, creación de una red de ZMP, prohibición de los métodos de pesca destructivos, prohibición de los descartes y la obligación de proporcionar a los consumidores información muy detallada sobre el producto y la producción. Por último, habría que destacar una contribución por su presentación (en forma de tira de dibujos) y por la forma en que esta contribución aborda el tema (el título lo dice todo: *Contribution tendre, naïve et insolente à la Poétique Commune de la Pêche* (Contribución tierna, inocente e insolente a la Poesía Pesquera Común).

6. PRÓXIMOS PASOS

El presente documento de trabajo de los servicios de la CE aparecerá publicado en la página web de la CE y será presentado como la base de un intercambio de puntos de vista en el Consejo de Ministros de Pesca de los días 19 y 20 de abril de 2010. A lo largo de 1010, la Comisión lleva desarrollando y preparando las opciones políticas para la evaluación de impacto que acompañará a las propuestas para la reforma. Para esta fase se prevé llevar a cabo una intensa consulta tanto de los grupos interesados como de los Estados miembros y, posteriormente, se elaborarán las propuestas para

la reforma. Se prevé que el Colegio de Comisarios adopte las propuestas de reforma a principios de 2011.

Anexo 1 Lista de contribuciones recibidas a fecha de 12 de enero de 2010

Ciudadanos

114 contribuciones particulares + 1329 con el mismo texto

Administraciones/Parlamentos/agencias gubernamentales de los Estados miembros

- Deutscher Bundestag
- Fiskeriverket (SE)
- Miljö- och jordbruksutskottets utlåtande (SE)
- Regeringskansliet (SE)
- SRU - German Advisory Council on the Environment (DE)
- Bundesrat (DE)
- **Wirtschaftsrat** der CDU(DE)
- UK House of Lords
- UK Joint Nature Conservation Committee
- UK English Heritage
- UK Government
- George MP - UK
- Finnish Ministry for Agriculture and Forestry
- Bundesministerium für Ernährung, Landwirtschaft und Verbraucherschutz (DE)
- Bundesamt für Naturschutz (DE)
- Comhairle nan Eilean Siar (IE)
- Folketingets Udvalg for Fødevarer, Landbrug og Fiskeri (DK)
- Ministry of Food, Agriculture and Fisheries (DK)
- Marine Environment Unit – Federal Public Service Health, Food Chain Safety and Environment (BE)
- Rząd Rzeczypospolitej Polskiej (PL)
- Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino – Secretaría General del Mar (ES)
- Assembleia da República – Comissão de Agricultura, Desenvolvimento Rural e Pescas (PT)
- Departamento de Pesca del Ministerio de Agricultura de la República de Letonia
- Vlaamse Overheid (BE)
- Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality (NL)
- République française
- Ministry of Agriculture, Forestry and Food (SI)
- Estonia

Autoridades regionales y locales

- Scottish Government
- Xunta de Galicia
- Junta de Andalucía
- Kent & Essex Sea Fisheries Committee
- Eastern Sea Fisheries Joint Committee
- South Wales Sea Fisheries Committee
- Région Bretagne
- DE - Aktivregion Ostseeküste e.V.
- Poitou-Charentes, Pays de la Loire, Brittany and Lower-Normandy
- Gobierno de Canarias
- Generalitat de Catalunya
- East of England
- IE - South West Regional Authority
- SE - Fiskekommunerna
- CONFERENCE DES REGIONS PERIPHERIQUES MARITIMES D'EUROPE – CONFERENCE OF PERIPHERAL MARITIME REGIONS OF EUROPE
- Västra Götalandsregionen
- Conseil général Morbihan
- Unioncamere Calabria
- COSLA - Convention of Scottish Local Authorities
- Scottish Government
- Comhairle nan Eilean Siar
- Conseil général Finistère
- Région Réunion
- Région Haute Normandie
- Camara Municipal de Sesimbra
- Highland Council
- Gobierno Vasco
- Southern Sea Fisheries District
- Northumberland Sea Fisheries Committee
- UK - Environment Agency
- Seafish
- Aberdeen Council North East Scotland Fisheries Development Partnership
- Cornwall Sea Fisheries District
- Association of Sea Fisheries Committees England
- Département de l'Hérault
- **Régions Ultrapériphériques**
- **Região Autónoma dos Açores**
- Welsh Assembly Government
- Région Guadeloupe

Otras instituciones

- Comité de las Regiones
- Parlamento Europeo (no se ha recibido pero está en preparación)
- Comité Económico y Social Europeo (no se ha recibido pero está en preparación)
- UNEP/CMS/ASCOBANS
- HELCOM
- MEP for Munster
- Fianna Fail MEPs
- Bowles MEP
- D. Dodds MEP

Órganos consultivos

- CCPA
- CCR de la flota de larga distancia
- CCR de las Aguas occidentales del Norte
- CCR de las Aguas occidentales del Sur
- CCR del Mar Báltico
- CCR del Mar del Norte
- CCR poblaciones pelágicas

Grupos interesados – sector, pescadores aficionados, turismo, etc.

- Grupo Regal
- Sea Fishery Advisory Group of the Irish Seal Sanctuary
- Pedro Fernández
- Vianapesca
- CPMR North Sea Commission
- ACOPE
- ARVI
- L'Encre de Mer
- OPP48
- Peterhead Port Authority
- AETINAPE
- Promovis Nieuwpoort
- Confederación Española de Pesca Marítima de Recreo Responsable
- UNACOMAR
- Cap l'Orient Agglomération
- Europêche/Cogeca
- OPAGAC
- Associação de Armadores Pesca Artesanal Barlavento Algarvio
- Dutch Fish Product Board
- Mission de la Mer France
- Cornish Fed. Sea Anglers
- AIPCE-CEP
- Visveiling (Marcel Madou)
- Syndicat national des Chefs d'Entreprise à la Pêche maritime
- Danske Havne
- Landesfischereiverband Weser-Ems
- FR - Comité national des Pêches - CNPMM
- Cornish Fish Producers Organisation
- Scottish Pelagic Fishermen's Association
- Ilhas em Rede
- ANACEP & ANEPAT
- Greenore Cooley Fisherman's Association
- EAFPA
- Confederación griega de pescadores
- DE - Landesvereinigung für Nordseekrabben und Küstenfischer
- Puerto Celeiro
- Fischereischutzverband Schleswig-Holstein
- ACV Transcom Visserij
- AKTEA
- Fédération des Femmes du Milieu Maritime
- Federación Gallega de Cofradías de Pescadores
- The Fishermen's Association Limited
- National Federation Fishermen's Organisations
- Shetland Oceans Alliance
- Shellfish Association of Great Britain
- EuroCommerce

- Eurothon
- Edeka Zentrale
- IHK Nord
- DK-LAG Development North West Sealand
- ONGD finlandesa
- Scottish Fishermen's Federation
- Unioncamere Calabria
- BG - Civil Association "Regional Future"
- Rederscentrale
- Unione Italiana Lavoratori Pesca e Acquacoltura
- Fishmongers Company
- ETF
- CDSS
- Scottish Salmon Producers' Organisation
- Handelsverband Deutschland
- National Association of the Fish Farmers
- Federació Territorial de Cofradías de Pescadores de Barcelona
- Árainn Mhór Island Fishing Committee
- Federation of Irish Fishermen
- PTEPA
- UK - Food and Drink Federation
- CEPPT
- Coastlsig - LGA
- EPF - Entrepreneurs et Pêcheurs de France
- EAPO
- Federación Nacional de Cofradías de Pescadores
- Collectif Pêche et Développement et Encre de Mer
- Cepesca
- Organizaciones del sector pesquero danés
- Dutch Anglers Organisation - Sportvisserij
- Angling Trust
- Irish Fishermen's Organisation
- APC - Advance Planning-Consulting
- ASOAR-ARMEGA
- SESIBAL
- ANFACO-CECOPECA
- CONXEMAR
- Swedish Fishermen Federation
- EPF- ORTHONGEL
- ADAPI
- SWFPA
- MARGov
- Centrale Economic Council & Consultative Commission for Fisheries
- SWFPO
- South West Handline Fishermen Association

- Fédération française d'Aquaculture
- SeFF Fiskeriturism
- EAA EFTTA FIPS
- HU - Hartobagy
- WOFFMGFederación Finlandesa de Pesca Recreativa
- Organización de Pesquerías de Estonia
- WFFA
- NUTFA
- EE - Maritime Cultural Society of Saaremaa
- EE - Saarte Kalandus
- Sindicato griego de propietarios de arrastreros
- Mexillón de Galicia
- ArtesanalPesca
- Angling-school

ONG

- Nederlandse Vegetariërs Bond
- Baltic Sea 2020
- Fishcount.org.uk
- CFFA - CAPE
- 7 ONG francesas
- ClientEarth-MCS
- Western Sahara Resource Watch
- Green Budget Germany
- WWF European Policy Office
- Irish Wildlife Trust
- Ocean Sentry
- EUCC Marine Team
- Marine Conservation Society
- ProWildlife
- Legambiente
- Seas at Risk
- Food and Water Europe
- COAST - UWE - Hebridean - SSACN - FIMETI
- PEW
- Ocean2012
- Eurogroup for Animals
- CFFA
- Environmental Pillar of Social Partnership
- Compassion in World Farming
- German Church Development Service
- Finnish Association for Nature Conservation
- Seas at Risk position
- Royal Society of Edinburgh
- Birdlife
- Ecologistas en Acción
- Greenpeace
- ClientEarth
- Dutch society for the Protection of Animals
- Oceana
- ICSF
- National Heart Forum
- DE - Society for the Dolphin Conservation
- Kenna Eco Diving
- Pro-Sea Foundation
- Project Blue Sea
- Swedish Society for Nature Conservation
- Coalition Clean Baltic
- Deepwave
- New Economics Foundation
- Saharawi NGOs
- PONG Pesca
- EKO-UNIA
- PUGAD
- Fisheries Secretariat

- WWF Mediterranean
- Humane Society International
- DE - IBG (J. Gessner)
- EuroCoop
- IFAW
- Fair-fish

Organizaciones e institutos de investigación

- IIEA - Institute of International and European Affairs
- Instituto Español de Oceanografía
- FI - Fisheries and Environmental Management Group
- EFARO
- University of York
- Università di Bologna
- APECE
- Marine Laboratories of the Natural Environment Research Council
- Instituto Español de Oceanografía - Canarias
- Proyecto PRESPO
- German Elasmobranch Society
- Presentation Justice Network, Ireland
- Centro de Biodiversidad y Gestión ambiental
- JRC Ispra
- MARINET

Contribuciones de terceros países

- Gobierno de Noruega
- Consejo Nórdico de Ministros
- Consejo Nórdico
- Región de Noruega Septentrional
- Región de Noruega Occidental
- Grupo ACP
- Gobierno de Nueva Zelanda
- Federación de Pescado y Marisco de Noruega
- Proyecto de I+D de Noruega
- S. Gudmundsson

Anexo 2. Reuniones de consulta sobre la reforma de la PPC

	When?	Where?
	(all dates in 2009)	
MS Fisheries Administrations		
DK - All-purpose meeting	11 May	Copenhagen
ES -Specific mission	26 May	Madrid
DK - EFF Monitoring Committee	28 May	
IE - EFF Monitoring Committee	28 May	
DK - Annual Fisheries Policy Meeting	4 June	Kolding, Denmark
SK - EFF Monitoring Committee	12 June	
ES - Multi-purpose meeting	18-19 June	
CZ - EFF Monitoring Committee	19 June	
NL - EFF Monitoring Committee	19 June	Netherlands
ES - EFF Monitoring Committee	23-24 June	
PT - EFF Monitoring Committee	26 June	
FR - Multi-purpose meeting	29-30 June	
All Members States (DGs)	2-3 July	Ronneby
BE - Specific meeting	6 July	Ostende
PT - Ad-hoc meeting	7 July	Lisbon
BE - EFF Monitoring Committee	8 July	
FR - Specific mission	8 July	Paris
UK - Multi-purpose meeting	13-14 July	
GR - Conference on the Green Paper	30 Aug-1 Sept.	Thessalonique
AT - EFF Monitoring Committee	17-18 September	Illmitz
PL - Multi-purpose meeting	22-23 September	Warsaw, Gdynia
RO - Conference on the CFP Reform	3 October	Bucharest
IE - Ad-hoc meeting + The Marine Institute	7-8 October	Dublin
DK - Danfish Conference " A new Fisheries Policy for fishers"	8 October	Ålborg, Denmark
IT - Ad-hoc meeting (Adm. + Stakeholders)	12 October	Sardegna

SV - EFF Monitoring Committee	15 October	Gothenburg	
EE - EFF OP Annual Examination	18 November	Brussels	
SV - EFF OP Annual Examination	24 November	Brussels	
DE - EFF OP Annual Examination	25 November	Brussels	
DK - EFF OP Annual Examination	26 November	Brussels	
PL - EFF OP Annual Examination	1 December	Brussels	
NL - EFF OP Annual Examination	3 December	Brussels	
GR - Conference on the Green Paper	4 December	Kamena Greece	Vourla,
BG - Multi-purpose meeting	7-8 December	Sofia	
IT - Special event	10 December	Italy	

MS Administrations other than fisheries, regions and other events

Chambre de Commerce de Granville, Basse Normandie	14 May	Brussels	
AG Commission Arc Atlantique	15 May	Santander	
Devon Maritime Forum	20 May	Brixham	
EFARO Annual directors meeting	26 May	Göteborg	
Fundación Galicia Europa - Presentation to all ES regions	3 June	Brussels	
EFF Axis 4 seminar with Baltic MS	4-5 June	Parnü - Estonia	
Lower Normandy	4 June	Caen	
CRPM - Adonis A4719	9 June	Brussels	
"Inquiry into Future Fisheries Management" - Scottish Government	15/16 June	Edimburg Videoconference	
CPMR Working Group "Aquamarina"	18 June	Brussels	
5th meeting with MS experts on Maritime Policy	23 June	Brussels	
Biolfish	25 June	Monopoli	
Coastal Management for Sustainability	30 June	London	
ES - Specific mission	9-10 July	Granada	
EU Fisheries Advisor meeting	17-18 September	Göteborg	
Five French major maritime regions	29 September	Brussels	
CPMR - General Assembly	30 Sept. 1-2 Oct.	Göteborg	

Assises de la pêche - ouverture	5 October	Paris
The East of England Regional Assembly's (EERA)	5 October	Brussels
DE - Presentation at the EU representation	7 October	Berlin
Bretagne - Journée d'échange sur la réforme de la PCP	20 October	La Forêt Fouesnant
Environment Policy Review Group	26 October	Brussels
Assises de la pêche - PACA	3 November	France
Galicia - Meeting between Galician Minister for Fisheries and Commissioner Borg	5 November	Brussels
Scotland	4-5 November	Scotland
EFARO workshop on CFP Reform	24 November	Ostende
DE - COM representation with Land Schleswig-Holstein	26 November	Buesum
ES - Specific mission	26-27 November	Canary Islands
ES - Specific mission	27 November	Bilbao
Assises de l'économie de la mer	1 December	Brest
PT - Meeting with Azores Government	4 December	Ponta Delgada
ES - Specific mission	18 December	Santiago

European Institutions

Committee of the Regions	30 June	Brussels
European Economic and Social Committee	15 July	Brussels
European Parliament - Fisheries Committee	1 September	Brussels
European Parliament - Fisheries Committee	30 Sept/1 Oct	Brussels
European Economic and Social Committee - Specialised section	8 October	Brussels
European Parliament - Working lunch with the Rapporteur	15 October	Brussels
European Parliament - Workshop "Reforma da Política Comum de Pesca: O Futuro da Pesca em Portugal"	21 November	Porto
European Parliament - Fisheries Committee	1 December	Brussels
Committee of the Regions	4 December	Brussels
European Economic and Social Committee	10 December	Brussels
European Economic and Social Committee	8 February	Brussels
European Parliament - Study visit by national parliaments' officials to PECH	25 February	Brussels

Stakeholders, including NGOs

BSRAC - General Assembly	8 May	Gdynia, Poland
PeIRAC working groups	14-15 May	Leiden
MedRAC	3-4 June	Marseille
BSRAC Demersal & Pelagic WK	9 June	Denmark
IEEP	8 June	Brussels
WWFEPO	10 June	Brussels
Green Party	15 June	Berlin
ACFA - Plenary Session	17 June	Brussels
BSRAC ExCom	22-23 June	Finland
PeIRAC working group I on reform	23 June	Schiphol
EAPO Seminar on the Green Paper	26 June	Bénodet - France
NSRAC ExCom	29-30 June	Netherlands
SWWRAC - General Assembly	6-7 July	Paris
NWWRAC	10 July	Paris
ACFA - Ad-hoc Group on the Reform + Danish Administration	8 September	Copenhagen
NWWRAC ExCom	8 September	Madrid
Natural England	11 September	Brussels
PeIRAC GA and ExCom	16-17 September	Amsterdam
ICSF - Small-scale fisheries, coastal communities and CFP Reform	28 September	Brussels
PEW - WWF - Fisheries Secretariat - Ocean2012 - Dinner on US regional fisheries management	28 September	Brussels
PEW - WWF - Fisheries Secretariat - Ocean2012 - Regional Fisheries Management Conference	29 September	Brussels
AGLIA - La pêche et les institutions européennes	29 September	Brussels
ClientEarth and Marine Conservation Society	30 September	Brussels
BSRAC Conference on best practices	1 October	Sweden
Federation of Irish Fishermen	9 October	Dublin
ACFA - Groups 2 & 3 (Aquaculture & Markets)	13 October	Brussels
PELRAC WGs	14 October	Leiden,

		Netherlands
Eurocommerce	21 October	Brussels
Seas at Risk	21 October	Brussels
NWWRAC - AG	28 October	Dublin
Inter-RACs Seminar	3-4 November	Edimburg
Social Dialogue + Harvesting sector	5-6 November	Split
Federación Nacional de Cofradías de Pescadores	7 November	Madrid
ACFA - Ad-hoc Group	10 November	Brussels
Trade Unions	12-13 November	Málaga
Oceans Symposium	13 November	Oxford
LPN (= ONG)	16 November	Lisbon
XIV Jornadas de Pesca Celeiro	21 November	Celeiro, Spain
WWFEPO	24 November	Brussels
ADAPI	3 December	Lisbon
Natural England	8-9 December	London
ACFA Plenary Session	9 December	Brussels
Conférence Coopération regionale de l'océan Indien	10 December	St Denis, Réunion

External events

Nordic Council of Ministers	1-3 July	Isafjorden - Iceland
XIXth meeting of the European Association of Fisheries Economists (EAFE)	6-8 July	Malta
Conference "Efficient Fisheries Management - Fishing rights and flexibility"	27/28 August	Reykjavik
ESIN - General Assembly	9 September	Elba, Italy
World Fishing Exhibition	16-19 September	Vigo
Nordic Council of Ministers	13 October	Copenhagen
Northern Norway	10 December	Brussels

Anexo 3. Siglas

AAE	Acuerdos de asociación económica
AAP	Acuerdos de asociación pesqueros
CCPA	Comité Consultivo de Pesca y Acuicultura
CCR	Consejo Consultivo Regional
CE	Comisión Europea
DIT	Derecho individual transferible
DMEM	Directiva marco sobre la estrategia marina
DTSC	Documento de trabajo de los servicios de la Comisión
EM	Estado miembro
ER	Estabilidad relativa
FMEY	Mortalidad por pesca a nivel de rendimiento económico máximo
FMSY	Mortalidad por pesca a nivel de rendimiento máximo sostenible
OCM	Organización común de mercados
ONG	Organización no gubernamental
OP	Organización de productores
OROP	Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera
PE	Parlamento Europeo
PMI	Política Marítima Integrada
PPC	Política Pesquera Común
RMS	Rendimiento máximo sostenible
RUP	Región ultraperiférica
TAC	Total admisible de capturas
UE	Unión Europea
ZMP	Zona marina protegida